



BASES ESTRATÉGICAS DEL
**Plan de Desarrollo
Institucional**

NUEVA VIGENCIA



UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
Febrero 2021

DIRECTIVOS

José Rodolfo Henao Gil
Rector (E)
Alejandro Urieles Guerrero
Vicerrector de Docencia
Leonardo Niebles Núñez
Vicerrector de Investigación y Extensión Social
Maryluz Stevenson Del Vecchio
Vicerrectora Administrativa
Álvaro González Aguilar
Vicerrector de Bienestar Universitario
Josefa Cassiani Pérez
Secretaria General

MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR

Elsa Margarita Noguera De La Espriella
Presidente
Josefa Cassiani Pérez
Secretaria

PRINCIPALES

José Maximiliano Gómez Torres
Delegado Ministerio de Educación
José Penso Arcieri
Representante de la Presidencia de la República
Danilo Hernández Rodríguez
Representante Directivas Académicas
Guillermo Rodríguez Figueroa
Representante de los Exrectores
Eduardo Bermúdez Barrera
Representante de los Profesores
Guillermo Enrique González
Representante de los Estudiantes

Manuel Tercero Fernández
Representante del Sector Productivo elegido Internamente por los Gremios

José Rodolfo Henao Gil
Rector (E)

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO

RECTOR
José Rodolfo Henao Gil
VICERRECTORES
Alejandro Urieles Guerrero
Vicerrector de Docencia
Maryluz Stevenson Del Vecchio
Vicerrectora Administrativa
Leonardo Niebles Núñez
Vicerrector de Investigación y Extensión Social
Álvaro González Aguilar
Vicerrector de Bienestar Universitario

DECANOS

Marcela Cristina Cuéllar Fernández
Decana de la Facultad de Arquitectura
Yussy Arteta Peña
Decana de la Facultad de Ingeniería
Esperanza Flórez Fernández
Decana de la Facultad de Nutrición y Dietética
Luis Alfonso Alarcón Meneses
Decano de la Facultad de Ciencias Humanas
Alberto Moreno Rossi
Decano de la Facultad de Ciencias Básicas
Álvaro Bermejo González
Decano de la Facultad de Bellas Artes
Miriam Fontalvo Gómez
Decana de la Facultad de Química y Farmacia
Elcira Solano Benavides
Decana de la Facultad de Ciencias Económicas
Edinson Hurtado Ibarra
Decano (E) de la Facultad Ciencias de la Educación
Cristina Montalvo Velázquez
Decana (E) de la Facultad de Ciencias Jurídicas

INVITADOS PERMANENTES

Josefa Cassiani Pérez
Secretaria General



**CONSEJO PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
INSTITUCIONAL**

José Rodolfo Henao Gil

Presidente

Alejandro Urieles Guerrero

Vicerrector de Docencia

Leonardo Niebles Núñez

Vicerrector de Investigación y Extensión
Social

Álvaro González Aguilar

Vicerrector de Bienestar

Maryluz Stevenson Del Vecchio

Vicerrectora Administrativa

Wendell G. Archibold Barrios

Jefe de Oficina de Planeación

COMPILADORES

Wendell Archibold Barrios

Elizabeth Díaz Eslait

Julio Muriel Taibel

Consuelo Camargo Medrano

EDITORES

Elizabeth Patricia Díaz Eslait

Consuelo Camargo Medrano

Julio Muriel Taibel

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Cesar Garizabal Vázquez, Comunicaciones

Reservados todos los derechos

Universidad del Atlántico

[http:// www.uniatlantico.edu.co](http://www.uniatlantico.edu.co)

Puerto Colombia, Atlántico



Contenido

PRESENTACIÓN	7
1. METODOLOGÍA.....	8
1. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	9
1.1. Línea Estratégica: Formación Académica Integral.....	16
1.2. Línea Estratégica: Investigación y Redes de conocimiento para el desarrollo de la sociedad.....	18
1.3. Línea Estratégica: Impacto regional desde la extensión y proyección social. 20	
1.4. Línea Estratégica: Bienestar Universitario Inclusivo.....	22
1.5. Línea Estratégica: Modernización de la Gestión Administrativa.....	24
2. DIAGNÓSTICO.....	26
3. FORMULACIÓN DEL MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL.....	35
REFERENCIAS.....	38



Listado de tablas

Tabla 1. Temas estratégicos propuestos por el Consejo de Planeación para los grupos de apoyo.....	10
Tabla 2. <i>Definición de motores por temas estratégicos</i>	13
Tabla 3. DOFA Institucional Debilidades - Fortalezas	27
Tabla 4. DOFA Institucional Amenazas - Oportunidades	31



Listado de ilustraciones

Ilustración 1. Líneas Estratégicas PDI Nueva Vigencia.....	15
Ilustración 2. Plataforma estratégica vigente de la Universidad del Atlántico.....	35
Ilustración 3. Plataforma estratégica PDI Nueva Vigencia.....	37



PRESENTACIÓN

Este documento de Bases Estratégicas de la Universidad del Atlántico es producto de la etapa tres “Divergencias y convergencias” del proceso de formulación Plan de Desarrollo Institucional PDI nueva vigencia, para el cual se viene aplicando una metodología de carácter incluyente mediante la consulta y participación de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

A partir del resultado de la etapa dos “Diagnóstico”, en la que la comunidad universitaria realizó el ejercicio de análisis y diagnóstico del sector educativo para afrontar las tendencias de la educación superior, a fin de obtener una visión precisa de la situación actual identificando las problemáticas, las potencialidades, las capacidades y las necesidades de la comunidad universitaria en función de sus ejes misionales; se procede a establecer las líneas de actuación o ejes estratégicos y los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional PDI Nueva Vigencia.

De esta manera, el presente documento responde al ejercicio participativo de estudiantes, académicos, investigadores, directivos, trabajadores y egresados. Se incluyen los lineamientos estratégicos definidos, las estrategias contempladas a partir de la DOFA institucional consolidada y la plataforma estratégica con la misión, visión, valores y objetivos para el nuevo horizonte de la nueva vigencia.



1. METODOLOGÍA

En la participación divergente, se analizaron los temas estratégicos a partir del diagnóstico interno y externo ya realizado en la etapa número dos “Diagnóstico”, con la participación de los grupos de apoyo multiestamentarios constituidos para ello, posteriormente se cumplió con la deliberación y retroalimentación final por cada grupo de apoyo y la comunidad universitaria.

Se diseñó una encuesta a través de un formulario Google con el propósito de ofrecer espacios virtuales de participación, reflexión y retroalimentación, abiertos a la comunidad universitaria, para ello se publicó en el landing del PDI Nueva Vigencia de la página web institucional, además se comunicó a través de Informativo Uniatlántico y hasta se instó a la participación estudiantil directamente en el desarrollo de las diferentes actividades académicas.

De acuerdo a lo aprobado por el Consejo de Planeación del Desarrollo Institucional, se dio inicio al planteamiento de la nueva misión y visión, así como también de los valores institucionales, en el marco de la cuarta etapa “Formulación” del proceso de construcción del PDI Nueva Vigencia. Es por ello que se determinó incluir en la encuesta diseñada aspectos importantes de la DOFA, consideraciones para la misión, visión, valores, la pertinencia de los temas estratégicos y sus motores, y así conocer la percepción de los diferentes actores de la Universidad al respecto.

Los resultados obtenidos fueron considerados para el segundo momento de la tercera etapa “Divergencias y convergencias”, la ideología convergente, en el cual el equipo interdisciplinario definió las líneas estratégicas que serán los pilares fundamentales para orientar el rumbo de la Universidad del Atlántico durante la vigencia de este nuevo Plan de Desarrollo Institucional, asimismo se establecieron los motores y objetivos estratégicos. También se consolidó una matriz institucional DOFA con base en los aspectos relevantes identificados por los diferentes grupos de apoyo, ésto con el propósito de evaluar las estrategias viables que podría incursionar la institución para el cumplimiento de los objetivos planteados.

Finalmente, este documento de Bases Estratégicas fortalecerá la continuidad del proceso de construcción del PDI Nueva Vigencia en su cuarta etapa “Formulación”.



1. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Es de destacar el carácter de los lineamientos como orientaciones para una institución de educación superior, lo que implica reconocer y atender el ambiente de autonomía que la define, así como también la diversidad y particularidad de las experiencias y de los contextos que la enmarca. Es por ello, que los lineamientos están planteados a manera de reflexiones que movilizan hacia la acción, esperando que cuando la institución se acerque a los lineamientos, pueda identificar las orientaciones hacia el ejercicio continuo de identificación de la visión institucional, el direccionamiento y las estrategias que movilicen hacia esa visión, la concreción de las actividades en planes de acción que hagan el mejor aprovechamiento de las condiciones y posibilidades de la institución en coherencia con la misión, los planes y objetivos institucionales y la definición del sistema de evaluación y monitoreo permanente de los avances y logros que apoyen la toma de decisiones oportuna.

Para la determinación de las líneas estratégicas que servirán de orientación en el proceso de ejecución de su Plan de Desarrollo Institucional Nueva Vigencia, se analizó la interacción entre los diferentes actores de la comunidad universitaria, con el fin de identificar las necesidades de cada grupo de interés, la interrelación entre ellos, y, en consecuencia, las medidas requeridas para el logro de su satisfacción, y la promoción de su desarrollo. Asimismo, se tuvieron en consideración las tendencias que actualmente se encuentran vigente en el contexto mundial, relacionadas con la educación superior, y la manera como éstas contribuyen a la consecución de los objetivos globales, nacionales y departamentales.

La contribución de los ocho (8) grupos de apoyo multiestamentarios que establecieron el diagnóstico fue sumamente significativa para este documento, puesto que permitió priorizar los temas y aspectos claves de la función misional de la Universidad para su crecimiento y desarrollo, así como su aporte a la sociedad colombiana.

A continuación, se presenta cómo se establecieron las cinco (5) líneas estratégicas a partir de los ocho (8) temas estratégicos aprobados inicialmente por el Consejo de Planeación del Desarrollo Institucional en la etapa de “Preparación de Condiciones Previas” en el proceso del Plan de Desarrollo Institucional Nueva Vigencia.



Tabla 1. Temas estratégicos propuestos por el Consejo de Planeación para los grupos de apoyo

TEMA ESTRATÉGICO	MOTORES	ESTRATEGIAS PRELIMINARES
Modernización de la Gestión, Digitalización y Virtualización	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechamiento de las herramientas tecnológicas. • Virtualización de los procesos. • Fortalecimiento de bases de datos. • Capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> → Fortalecer una cultura de uso de herramientas virtuales y documentos digitales en el contexto administrativo y educativo de la universidad. → Digitalizar y disponer en el ámbito virtual el acceso a todos los documentos asociados con procesos misionales, de control y apoyo, tales como lineamientos curriculares, diseño y evaluación de metodologías estructuración de programas académicos. → Fortalecer la construcción de bases de datos y plataformas de acceso y uso de las mismas, con capacidad suficiente y controles acordes a los niveles de autorización. → Disponer de los medios de comunicación adecuados para el acceso al contenido virtual, así como también de la capacitación pertinente y oportuna para el uso adecuado de los mismos. → Disponer de un modelo de administración articulado a la función misional de la Universidad con el 100% de los procesos modernos, efectivos y transparentes, su talento humano altamente calificado, capacidad en la infraestructura física, manteniendo acreditación de alta calidad a nivel nacional e internacional y con seguridad jurídica.
Compromiso institucional con la responsabilidad social universitaria - RSU	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechamiento de los recursos renovables. • Racionalización de los recursos naturales. • Adecuación de instalaciones. • Gestión ambiental. • Cuidado del ambiente y la sostenibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> → Adquirir e instalar plantas de energía alternativa, tal como paneles de energía fotovoltaica para el aprovechamiento de los recursos renovables. → Implementar mecanismos para el ahorro del consumo de agua y la racionalización de recursos naturales. → Incentivar proyectos de economía naranja con énfasis en el cuidado del medio ambiente y el aseguramiento de la sostenibilidad. → Desarrollar proyectos de ornato, embellecimiento de instalaciones, sumando al control sanitario en las instalaciones de la universidad. → Implementar programas de gestión ambiental que involucren a las partes interesadas de la institución, afectadas por el impacto de ésta en el medio ambiente.
Aseguramiento de la calidad Integral	<ul style="list-style-type: none"> • Eficacia y eficiencia de los procesos administrativos y operacionales. • Cualificación de los programas académicos. • Acreditación de calidad de los programas académicos. • Certificación en calidad de los procesos administrativos y de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> → Instaurar programas administrativos y operacionales con el fin de lograr mayor eficiencia, eficacia y productividad en los resultados. → Mantener e incrementar los registros de calificación de los programas académicos de la universidad. → Mantener e incrementar la acreditación de calidad de los programas académicos, de la institución y acreditación internacional. → Lograr la certificación del cumplimiento de requisitos de calidad en los procesos administrativos y de gestión de la universidad.



<p>Bienestar universitario, Salud mental positiva, Desarrollo Humano Integral, Comunidad diversa e incluyente y democrática</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Regularización laboral. • Gestión del liderazgo. • Desarrollo comunitario. • Clima laboral. • Integración de los actores de la comunidad universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> → Asegurar la regularización laboral de todos los trabajadores de la institución. → Promover la gestión de liderazgo productivo en todas las unidades operacionales de la universidad. → Estimular el desarrollo comunitario. → Cuidar por el logro de un clima laboral óptimo. → Asegurar una interacción adecuada entre los diferentes actores de la comunidad universitaria.
<p>Lengua Extranjera e internacionalización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambio internacional. • Cultura extranjera. • Comprensión de paradigmas globales y edad digital. 	<ul style="list-style-type: none"> → Promover programas de intercambio internacional. → Incorporar el desarrollo de la cultura extranjera dentro de los lineamientos curriculares. → Fortalecer los programas de lenguas extranjeras y traducción simultánea. → Incorporar temáticas académicas orientadas al logro de cambios de paradigmas globales y la edad digital.
<p>Impacto regional desde la extensión y proyección social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consultoría para el desarrollo regional. • Emprendimiento para el desarrollo (digital, de la economía naranja, entre otros). • Transferencia de conocimiento y tecnologías en la industria. • Proyección de la cultura, el arte, el deporte y la enseñanza de distintos idiomas en la región. • Capacitación permanente. • Pertinencia de los programas de extensión. • Proyección social. 	<ul style="list-style-type: none"> → Fortalecer programas de consultoría, desarrollo empresarial y emprendimiento. → Implementar bancos de proyectos y concursos de participación. → Desarrollar la gestión cultural de emprendimiento y proyección social. → Instaurar mecanismos de promoción y venta de servicios de extensión. → Fortalecer la tienda universitaria y la marca de la institución. → Promover la incorporación y desarrollo de la tecnologías, innovación y prospectiva en los programas de extensión. → Asegurar la actualización permanente de los programas de extensión en función del contexto regional, nacional y global. → Fortalecer el desarrollo de los aspectos de la responsabilidad social en todos los programas de extensión universitaria.
<p>Regionalización en Contexto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad inclusiva. • Contribución al desarrollo de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> → Incorporar directrices académicas y operacionales para el desarrollo del concepto de universidad inclusiva de la comunidad urbana y de provincia. → Incentivar programas pertinentes a la vocación económica y necesidades de la región.



<p>Redes de conocimiento para el desarrollo de la sociedad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la política de investigación institucional. • Apoyo a la investigación en proyectos científicos y tecnológicos. • Apoyo al desarrollo de las artes e industrias culturales. • Apoyo a la investigación formativa para los alumnos y el fortalecimiento de los semilleros de investigación. • Fortalecimiento de grupos de investigación. • Fomento a la publicación de los resultados de investigación, así como el fortalecimiento del sello editorial de la universidad • Promover programas de articulación con el tejido Empresarial. • Aplicación de la investigación al Desarrollo Sostenible. • Investigación y desarrollo tecnológico e innovación al servicio de la sociedad- Parque Tecnológico. 	<ul style="list-style-type: none"> → Promover la investigación mediante semilleros, grupos de investigación a la planta docente y al estudiantado. → Fortalecer y potencializar los Semilleros de Investigación. → Disponer de herramientas tecnológicas, financieras y de intercambio de conocimiento para el buen desarrollo de los procesos investigativos. → Incorporar en las líneas investigativas el cumplimiento de Objetivos de Desarrollo. → Mejorar las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el Departamento del Atlántico con el objeto de desarrollar proyectos que impacten la región Caribe, mediante el Parque Tecnológico.
--	---	--

Fuente. Elaboración propia.

A partir de la información anterior, los grupos de apoyo, luego de un trabajo consistente de evaluación de las condiciones internas y externas del contexto de nuestra Alma Máter, establecieron los motores considerados apropiados para cada tema estratégico propuesto, además realizaron el análisis DOFA por cada motor. Fundamentados en esta valiosa información suministrada por los grupos, el equipo interdisciplinario realizó el proceso de balance, síntesis y consolidación. Así pues, se presenta a continuación la Tabla 2. que representa este proceso por cada tema estratégico y la Ilustración 1. que muestra las líneas estratégicas definidas.



Tabla 2. Definición de motores por temas estratégicos

TEMA ESTRATÉGICO	MOTORES CONSEJO DE PLANEACIÓN	MOTORES GRUPOS DE APOYO	MOTORES FINALES
Modernización de la Gestión, Digitalización y Virtualización	<ul style="list-style-type: none"> Aprovechamiento de las herramientas tecnológicas. Virtualización de los procesos. Fortalecimiento de bases de datos. Capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento y aprovechamiento de las tecnologías aplicado a los procesos misionales de la Universidad. Modernización Administrativa, Financiera y Gestión Humana. Virtualización y digitalización de los procesos. Fortalecimiento de la infraestructura física. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento institucional. Infraestructura y dotación adecuada.
Compromiso institucional con la responsabilidad social universitaria - RSU	<ul style="list-style-type: none"> Aprovechamiento de los recursos renovables. Racionalización de los recursos naturales. Adecuación de instalaciones. Gestión ambiental. Cuidado del ambiente y la sostenibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión ambiental. Diseño y adecuación de infraestructura inclusiva y sostenible. Economía naranja y Economía circular. 	Se considera un tema transversal para desarrollarlo desde todas las líneas estratégicas.
Aseguramiento de la calidad Integral	<ul style="list-style-type: none"> Eficacia y eficiencia de los procesos administrativos y operacionales. Calificación de los programas académicos. Acreditación de calidad de los programas académicos. Certificación en calidad de los procesos administrativos y de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> Calificación de los programas académicos. Acreditación de calidad de los programas académicos. Certificación en calidad de los procesos administrativos y de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> Autoevaluación y acreditación Institucional y de programas académicos en el contexto nacional e internacional. Regionalización en contexto. Multilingüismo e internacionalización.
Bienestar universitario, Salud mental positiva, Desarrollo Humano Integral, Comunidad diversa e incluyente y democrática	<ul style="list-style-type: none"> Regularización laboral. Gestión del liderazgo. Desarrollo comunitario. Clima laboral. Integración de los actores de la comunidad universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento al acceso, permanencia y graduación oportuna con calidad. Cultura ciudadana, convivencia, participación, equidad de género e inclusión. Desarrollo físico y salud mental positiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Atención y desarrollo humano integral e incluyente Liderazgo y participación. Fortalecimiento para la permanencia y graduación oportuna.



<p>Lengua Extranjera e internacionalización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambio internacional. • Cultura extranjera. • Comprensión de paradigmas globales y edad digital. 	<ul style="list-style-type: none"> • Multilingüismo e interculturalidad. • Relacionamiento estratégico. • Movilidad nacional e internacional. • Cooperación internacional académica. • Internacionalización curricular (Perfil global internacional). 	<p>Se considera un tema transversal para desarrollarlo desde la función misional docencia e investigación.</p>
<p>Impacto regional desde la extensión y proyección social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consultoría para el desarrollo regional. • Emprendimiento para el desarrollo (digital, de la economía naranja, entre otros). • Transferencia de conocimiento y tecnologías en la industria. • Proyección de la cultura, el arte, el deporte y la enseñanza de distintos idiomas en la región. • Capacitación permanente. • Pertinencia de los programas de extensión. • Proyección social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia de los programas de extensión en general. • Consultoría para el desarrollo regional. • Emprendimiento para el desarrollo (digital, de la economía naranja, entre otros). • Transferencia de conocimiento y tecnologías en la industria. • Capacitación permanente. • Proyección social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación continua y formación avanzada. • Articulación con el sector productivo y sociedad. • Emprendimiento para el desarrollo social y económico. • Responsabilidad social universitaria RSU. • El rol de los egresados para transformar y construir una sociedad equitativa y productiva.
<p>Regionalización en Contexto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad inclusiva. • Contribución al desarrollo de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo social, paz e impacto regional. • Bienestar, Equidad - Comunidad Saludable. • Mejoramiento de metodología enseñanza del aprendizaje. • Fortalecimiento de la formación en emprendimiento e innovación. 	<p>Se considera un tema transversal para desarrollarlo desde todas las líneas estratégicas.</p>
<p>Redes de conocimiento para el desarrollo de la sociedad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la política de investigación institucional. • Apoyo a la investigación en proyectos científicos y tecnológicos. • Apoyo al desarrollo de las artes e industrias culturales. • Apoyo a la investigación formativa para los alumnos y el fortalecimiento de los 	<ul style="list-style-type: none"> • Innovación, creación producción artística. • Investigación y desarrollo científico. • Innovación y desarrollo tecnológico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Innovación, creación producción artística. • Investigación y desarrollo científico. • Innovación y desarrollo tecnológico.



	semilleros de investigación. <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de grupos de investigación. • Fomento a la publicación de los resultados de investigación, así como el fortalecimiento del sello editorial de la universidad • Promover programas de articulación con el tejido Empresarial. • Aplicación de la investigación al Desarrollo Sostenible. • Investigación y desarrollo tecnológico e innovación al servicio de la sociedad- Parque Tecnológico. 		
--	--	--	--

Fuente. Elaboración propia.

Las líneas estratégicas definidas para el Plan de Desarrollo Institucional Nueva Vigencia se indican a continuación:

Ilustración 1. Líneas Estratégicas PDI Nueva Vigencia



Fuente. Elaboración propia



1.1. Línea Estratégica: Formación Académica Integral

Objetivo:

- Garantizar el cumplimiento de calidad educativa en el proceso de formación en programas de pregrado y postgrado de acuerdo a la pertinencia para los diversos sectores de la población, enmarcado en la flexibilidad, interdisciplinariedad, uso de las tecnologías de información, internacionalización, multilingüismo e interculturalidad.

Motores:

- Autoevaluación y acreditación Institucional y de programas académicos en el contexto nacional e internacional.
- Regionalización en contexto.
- Multilingüismo e internacionalización.

Estrategias:

- Gestión y consolidación de relaciones nacionales e internacionales para fortalecer el intercambio académico, investigativo, de creación e innovación.
- Consolidación de una oferta académica flexible e interdisciplinar que articule todas las metodologías de enseñanza, los niveles y los campos de formación, permitiendo el aumento y fortalecimiento de la oferta existente.

- Mejorar la estructura y el funcionamiento del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad de acuerdo a la nueva normatividad y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.
- Fortalecer los procesos de internacionalización, multilingüismo e interculturalidad que conecten la Universidad con el mundo y le permitan posicionarse como destino y referente académico.
- Políticas curriculares, con didácticas y pedagogías actualizadas, que atiendan al principio de calidad académica a través del desarrollo de las disciplinas y las profesiones, la integración de saberes, la solución de problemas y la integración de los egresados a la sociedad.
- Disponer de manera funcional y jerarquizada un orden adecuado de relaciones entre las facultades y los programas académicos, soportadas en tecnologías de la información, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Implementar el programa de modernización y fortalecimiento de los posgrados y avanzar en el reconocimiento a la calidad de los programas por medio de acreditación nacional e internacional.
- Implementar prácticas de aula –mediadas y no mediadas por tecnologías– que fomenten las competencias interculturales, internacionales y de aprendizaje colaborativo de los estudiantes, en el marco del proyecto institucional de internacionalización en casa.



1.2. Línea Estratégica: Investigación y Redes de conocimiento para el desarrollo de la sociedad.

Objetivo:

- Fortalecer y consolidar los procesos de investigación, creación e innovación para la vinculación con las necesidades del entorno y la generación de esquemas de financiamiento y captación de recursos, soportados con infraestructura de laboratorios y tecnologías de la información avanzadas, al servicio del progreso científico, tecnológico, ambiental, cultural, social y humano, en el contexto regional, nacional e internacional.

Motores:

- Innovación, creación producción artística.
- Investigación y desarrollo científico.
- Innovación y desarrollo tecnológico.

Estrategias:

- Desarrollo de las actividades que aborden las problemáticas de los sectores productivos, e integren a la comunidad universitaria en la búsqueda de soluciones efectivas que respondan a las necesidades.
- Mejoramiento y cualificación de la producción y difusión científica y creativa, de tal manera que logren mayor presencia en el mundo académico.
- Definición y desarrollo de la agenda de investigación-innovación-creación institucional con la comunidad universitaria y con el apoyo de actores



interesados, estableciendo mecanismos de participación de acuerdo con los contextos, saberes y conocimientos de los participantes.

- Fortalecer los mecanismos de acompañamiento y estímulo a la producción intelectual - artística, y evaluar integralmente la eficiencia, eficacia y visibilidad de los progresos alcanzados.
- Gestionar relaciones interinstitucionales que contribuyan a fortalecer nuevos socios estratégicos y la consecución de recursos para el financiamiento de actividades y proyectos internacionales que generen valor agregado a los estudiantes, docentes y funcionarios de la Universidad.
- Fomentar la articulación entre los grupos de investigación de la Universidad y su interacción con actores externos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), para la conformación de redes regionales, nacionales e internacionales que faciliten el desarrollo tecnológico con pertinencia y oportunidad.
- Implementar espacios para el proceso investigativo y una plataforma tecnológica efectiva, integrada y actualizada en forma permanente para mejorar los procesos misionales.
- Ratificar la Universidad como una institución de educación superior fundamentada en la investigación y la producción intelectual; orientada a generación de nuevos conocimientos y perspectivas en las ciencias, las artes y la cultura, las humanidades, el desarrollo tecnológico y la innovación, para la transformación social, económica y cultural del país.



1.3. Línea Estratégica: Impacto regional desde la extensión y proyección social.

Objetivo:

- Fortalecer la participación en el desarrollo socio-económico, cultural y ambiental de la región y a nivel nacional e internacional, mediante la extensión y proyección social articulada con la investigación y la formación, a través de los aprendizajes recíprocos, la transferencia y aplicación de los resultados de la investigación científico-tecnológica, artística y cultural, que permitan una interacción e integración permanente, amplia y diversa con actores económicos, sociales y comunitarios, con el fin de optimizar la relación con el Estado, la empresa y la sociedad.

Motores:

- Educación continua y formación avanzada.
- Articulación con el sector productivo y sociedad.
- Emprendimiento para el desarrollo social y económico.
- Responsabilidad social universitaria RSU.



- El rol de los egresados para transformar y construir una sociedad equitativa y productiva.

Estrategias:

- Promover la extensión y la proyección social como instrumentos de articulación de la universidad con la sociedad, en sinergia con el sector productivo para responder a sus demandas.
- Desarrollar y fomentar la cultura de innovación y emprendimiento mediante programas de formación y asesoría.
- Generar y participar en espacios de formación, acompañamiento, disertación y análisis en torno a temáticas de interés público y privado en los que la institución pueda contribuir desde su resorte académico, investigativo y de proyección social.
- Fortalecimiento del diálogo y la articulación de la Extensión con las demás funciones sustantivas y el papel de la comunidad académica en la construcción de propuestas o alternativas para dar solución a los principales problemas que afronta el país y a las expectativas del entorno.
- Innovación en las formas o modalidades para la realización de Extensión de acuerdo con la naturaleza, autonomía y campos del conocimiento de la Universidad propiciando la interdisciplinariedad, pedagogías y metodologías que involucren la innovación tecnológica y el diálogo con otros saberes.
- Procesos de generación de conocimientos, habilidades y destrezas, implementados para la proyección laboral y social de los egresados.
- Adelantar programas y proyectos orientados a impulsar el desarrollo de un espíritu empresarial con clara conciencia de su responsabilidad social, tanto en el sector público como en el privado.
- Definición y desarrollo de modelos de apropiación social del conocimiento, que posibiliten el intercambio y diálogo de saberes y conocimientos con los sectores sociales, productivos y culturales.



1.4. Línea Estratégica: Bienestar Universitario Inclusivo.

Objetivo:

- Desarrollar al ser integral en las dimensiones ética, intelectual, cultural, físico, emocional, social y ambiental, para lograr una comunidad universitaria con bienestar y convivencia, lo cual contribuye al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida en el ciclo universitario y a nivel profesional, en un contexto participativo, pluralista e incluyente.

Motores:

- Atención y desarrollo humano integral e incluyente.
- Liderazgo y participación.
- Fortalecimiento para la permanencia y graduación oportuna.

Estrategias:

- Ampliación de las capacidades institucionales para el mejoramiento de la calidad y la cobertura en el área de Salud Integral y Desarrollo Humano para la mitigación del impacto de los factores de riesgo asociados al desempeño académico y la permanencia estudiantil.
- Diseño e implementación de un modelo de evaluación integral del impacto de los servicios de bienestar.

- Desarrollar las competencias del ser, el saber y el hacer, en concordancia con las necesidades del bienestar de la comunidad universitaria enmarcadas en el fortalecimiento de competencias e inteligencias múltiples, habilidades y destrezas para un ser integral.
- Desarrollar y fortalecer la comunicación para lograr una concientización y sensibilización en los diferentes públicos y/o actores sobre la importancia del desarrollo Psicoafectivo, orientación socio-ocupacional y de las habilidades blandas y duras.
- Fortalecer la formación integral de los docentes a través de programas de desarrollo.
- Reafirmar el compromiso con la construcción de la paz y la resolución pacífica de conflictos, con la participación y promoción de espacios académicos universitarios para la construcción de una sociedad y de un Estado justos, participativos y democráticos.
- Consolidar una agenda cultural y deportiva permanente, articulada y abierta a nuevos públicos, activando los escenarios de la Universidad donde se expresa y se conecta la academia, el arte y el deporte, mediante plataformas competitivas existentes y la identificación de potenciales industrias creativas y culturales.



1.5. Línea Estratégica: Modernización de la Gestión Administrativa.

Objetivo:

- Fortalecer la gestión administrativa que soporte efectivamente el mejoramiento continuo de las funciones misionales para el crecimiento de la Universidad, su desarrollo sostenible, la correcta asignación y uso eficiente de los recursos, el mejoramiento continuo de los servicios y procesos, la modernización de la infraestructura, el desarrollo tecnológico, el respeto por el medio ambiente y el cumplimiento de las políticas administrativas; que permita dar respuesta adecuada a las necesidades de inclusión, desarrollo del talento humano, calidad, transparencia, equidad.

Motores:

- Fortalecimiento institucional.
- Infraestructura y dotación adecuada.

Estrategias:

- Actualizar el plan maestro de desarrollo físico, planteando propuestas y proyectos innovadores de corto y mediano plazo acordes con el diseño urbanístico de los nuevos terrenos la visión y la prospectiva institucional.



- Optimizar la infraestructura física y tecnológica que garantice el cumplimiento de las funciones misionales, a través de la ejecución de planes de inversión para mantenimiento, sostenibilidad y ampliación de la planta física y para la actualización y modernización tecnológica.
- Establecer una arquitectura organizacional que permita una gestión académica y administrativa eficiente, mediante el uso racional de los recursos físicos, humanos, financieros y tecnológicos.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica y sistemas de información integrados, planificados y administrados bajo condiciones de seguridad y gobernabilidad para la mejora continua de los procesos.
- Mejorar la gestión de los recursos financieros para inversión y sostenibilidad mediante el incremento de los ingresos por autogestión.
- Desarrollar una infraestructura de apoyo de acuerdo a las políticas ambientales que permitan el uso eficiente de los recursos no renovables.
- Elevar el nivel de competencias y desempeño del capital humano, que optimicen la gestión, promuevan el crecimiento personal y potencien el desarrollo del talento y las habilidades, facilitando el liderazgo, relacionamiento, comunicación efectiva y trabajo colaborativo, a partir de una estructura administrativa adecuada a las necesidades institucionales.
- Fortalecer la administración y ejecución de los planes, programas y proyectos propendiendo por el desarrollo de las actividades misionales fundamentada en principios de eficiencia, transparencia, equidad y calidad de servicio.



2. DIAGNÓSTICO

Con base en las tendencias de la educación superior, el conocimiento y la experiencia de los diferentes actores universitarios, el análisis del estado actual de la gestión académica y administrativa de la Universidad, y la identificación de los principales factores internos y externos, así como las condiciones del entorno que podrían incidir sobre el sector y la Institución en los próximos años, se consolidó la DOFA institucional que sintetiza los resultados desde la óptica de cada tema estratégico y motor evaluado por los grupos de apoyo en el documento “Diagnóstico de la educación superior a nivel regional, nacional e internacional y de los grandes desafíos para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Institución”, publicado en el landing PDI Nueva Vigencia de la página web.

Esta DOFA institucional se estratifica de acuerdo a los factores referenciados en la metodología aplicada AMOFHIT para evaluar debilidades y fortalezas en aspectos internos como administración, mercadeo, operaciones y logística, finanzas y contabilidad, recursos humanos, sistemas de información, investigación y desarrollo; asimismo en los factores de la metodología PESTEL para la evaluación de las condiciones externas como son los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales, tecnológicos, ecológicos, legales.

La definición de estrategias institucionales relacionadas en la sección anterior de este documento, por cada línea estratégica se fundamentan en el análisis de esta DOFA institucional que se presenta a continuación.



Tabla 3. DOFA Institucional Debilidades - Fortalezas

METODOLOGÍA AMOFHIT	DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>Administración</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Periodos de gobierno cortos en relación a la planeación y ejecución a mediano y largo plazo. 2. Deficiencia del cumplimiento de la Ley Antitrámite y Ley de Transparencia. 3. Gestión de contratación a destiempo respecto a las actividades académico administrativas. 4. Deficiente control en la planificación e interventoría de proyectos de infraestructura. 5. Falta de implementación de la Ley 2106 de 22 de noviembre del 2019 "Ley cero papel" para la administración pública. 6. Falta de reglamentación para el no consumo o reducción de productos empacados en icopor, en los diferentes espacios y oficinas de la institución. 7. Deficiencia en estudios de pertinencia y de proyección de crecimiento de la oferta académica. 8. Presencia de factores institucionales asociados a la deserción (anormalidad académica, alteración en orden público, entorno político, problemático nivel de interacción entre docentes y estudiantes). 9. Falta de aprobación de la Política Institucional de Permanencia y Graduación estudiantil como factor relevante de la misión institucional y responsabilidad de todas las unidades académico-administrativas. 10. Falta de Infraestructura física que dé cumplimiento a la norma de salud, en las sedes Centro, Suan y Bellas Artes. 11. No se ha logrado la implementación total de la Política de Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación de Lenguas Extranjeras, lo cual afecta procesos como matrícula de estudiantes en los niveles adecuados, asignación de horarios y docentes a cargo. 12. No existe una unidad académica desde dónde se coordinen las actividades inherentes a la política de Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación de Lenguas Extranjeras. 13. No hay participación de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales en las reuniones del Consejo Académico. 14. Falta de integración de elementos de internacionalización y manejo de otras lenguas, dentro del componente curricular de los programas académicos ofrecidos por la universidad. 15. La universidad no cuenta con una política de movilidad nacional e internacional, desde las dependencias gestoras que abarque a docentes, estudiantes y personal administrativo. 16. Desactualización del Estatuto de Extensión y Proyección Social entre otros estatutos. 17. No se ha aprobado el estatuto de movilidad. 18. Retraso en los tiempos de respuesta en trámites internos jurídicos, financieros y administrativos en general que impacta a procesos misionales y estratégicos. 19. Insuficientes cursos de extensión y proyección social que favorezcan el posicionamiento de la universidad desde otras disciplinas complementarias. 20. Inexistencia de una ruta administrativa eficiente para dar celeridad a los proyectos de investigación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Certificación de calidad por parte de Icontec bajo la NTC 9001:2015. 2. Implementación de Sistema Seguridad y Salud en el Trabajo según Resolución 0312 de 2019. 3. Planeación estratégica para periodos de 10 años, alineados con planes y proyectos nacionales. 4. Obtención de Acreditación Institucional de alta calidad resolución No. 004140 del 22 de abril 2019. 5. Madurez de los programas académicos, para llegar a considerarse programas acreditables. 6. Programa de permanencia y graduación estudiantil, cuya estructura se adecua a los requerimientos del MEN y que evidencia disminución de la deserción institucional desde la creación del Programa. 7. Contamos con la USAU (Unidad de Salud Amigable Universitaria) y los Agentes Amigables en Salud, única entre las universidades del país. 8. Adecuadas políticas de bienestar (estatuto de bienestar) ajustadas a la sección salud. 9. Existencia de una Política para la Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación de Lenguas Extranjeras. 10. Trabajo coordinado con la Florida State University, en la implementación del Programa de Inmersión, de la Licenciatura de Lenguas Extranjeras. 11. Articulación y gestión con diversos aliados internacionales que nos proveen de Asistentes de Idiomas capacitados que realizan un excelente servicio a la comunidad educativa de la UA. 12. Capacidad de adaptación del programa de idiomas que ha permitido gestionar actividades que ayudan a continuar el fortalecimiento ante la nueva normalidad.



METODOLOGÍA AMOFHIT	DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>Marketing</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Débil proceso de comunicación organizacional, gestión de proyectos, actualización de contenidos, diseño de página web, desarrollo de programas. 2. Falta de estrategias de mercado robustos que logren visualizar los nuevos programas académicos respecto a las necesidades de la Región Caribe. 3. Pocas estrategias para la difusión de programas y actividades de bienestar. 4. Bajo fomento de buenas prácticas en urbanidad y civismo. 5. Ausencia de símbolos distintivos de identidad colectiva. 6. Bajo interés por las oportunidades de multilingüismo e interculturalidad de la comunidad académica generado por el desconocimiento de lenguas extranjeras. 7. Poca visibilidad de los logros alcanzados por los miembros de la comunidad universitaria en materia de internacionalización. 8. Baja participación de la institución en redes y espacios claves para el fortalecimiento de alianzas internacionales, tales como: la Red CCYK, ferias internacionales de educación como EAIE, NAFTSA, entre otras. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación de la cobertura tecnológica a través de los "programas más conectividad", logrando el acceso de estudiantes y funcionarios. 2. Existencia de una página web institucional, redes sociales, campañas de promoción de la oferta académica. 3. Disponibilidad de espacios de atención a la población académica y civil, tanto físicos como virtuales. 4. Programa DiverSer para atención a población de situación de discapacidad y vulnerable, reconocido a nivel regional. 5. Creación del Programa de Industrias Culturales y Creativas para el Desarrollo y Fomento de la Industria Naranja en la Universidad. 6. Good Will institucional. 7. Única Universidad Pública del Departamento del Atlántico. 8. Se cuenta con un sistema de comunicaciones para la promoción de eventos y actividades de académicas, investigativas, culturales.
<p>Operaciones Productivas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistemas operativos no estandarizados. 2. Proceso de gestión de compras poco eficiente, al igual que el manejo de inventarios y activos. 3. Falta de un sistema de control de entrada y salida de personal de las instalaciones de la Universidad del Atlántico. 4. Falta de un sistema de vigilancia robusto. 5. Debilidad en el diseño de espacios para personas con necesidades especiales. 6. Falta de un sistema moderno de uso eficiente de servicios público (agua potable, energía, entre otros). 7. El PTAR no cumple con las condiciones requeridas para la utilización del consumo de agua. 8. Fata de infraestructura con construcciones bioclimáticas para el aprovechamiento de los recursos renovables, el cual permite el ahorro de energía. 9. Cantidad aulas insuficiente. 10. Falta de adecuación física y de herramientas tecnológicas de las aulas asignadas para la Política de Lenguas Extranjeras y Clubes de Idiomas promocionados por la ORII. 11. Carencia de salas de multilingüismo con la suficiente dotación y software especializado para la enseñanza de lenguas extranjeras. 12. Infraestructura física en mal estado impiden el desarrollo adecuado de las actividades. 13. Limitado espacio para archivo central y archivos documentales de las diferentes oficinas, deficiente proceso de digitalización documental. 14. Escasez de material bibliográfico impreso en las bibliotecas satélites. 15. Insuficiencia de recursos educativos y audiovisuales especializados para cada programa académico que permiten un adecuado proceso académico y de Virtualización. 16. Débil análisis estadístico de resultados de procesos misionales que permitan la proyección de mejoras. 17. Débil gestión en procesos de graduación estudiantil. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con sistemas y herramientas que permiten el desarrollo de las funciones administrativas y académicas a través de la virtualidad y presencialidad. 2. Alianzas estratégicas con el Observatorio Responsabilidad Social Universitaria; Red Ambiental de Universidades RAUS; Grupo RETORNA; Programa Internacional Hijos de la Madre Tierra: Red Pacto Global. 3. Campus universitario amplio con espacios naturales. 4. Sedes regionales en Suan y Sabanalarga. 5. Existencia de laboratorio certificado para procesamiento de pruebas COVID 19. 6. UA caracteriza su población estudiantil en los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, por lo cual ofrece valores de matrícula apropiados.

Sede Norte: Crra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Clle. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Clle. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico



#UniversidadDeTodos
PBX: (57) (5) 385 22 66



METODOLOGÍA AMOFHIT	DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>Finanzas</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La asignación presupuestal no es suficiente teniendo en cuenta las necesidades en mantenimiento y dotación de la infraestructura y operatividad de los procesos académicos administrativos y mantenimiento de los sistemas de gestión (Calidad, Ambiental, SST). 2. Insuficientes ingresos por autogestión. 3. Afectación por la ley 550 de intervención económica. 4. Limitación de recursos para actividades de bienestar: deportivas, culturales, de salud, de convivencia, y adecuación de espacios deportivos. 5. Baja destinación presupuestal para la participación de la institución en redes y espacios claves para el fortalecimiento de alianzas internacionales, fomento de cultura internacionalización, capacitación a docentes, intercambios, misiones académicas, adquisición de software especializados. 6. Inexistencia de un programa de apoyo a la movilidad normativamente constituido que garantice condiciones equitativas, presupuesto, destinos, apoyo, productos, reconocimientos. 7. Deficiente control administrativo respecto a la inversión en movilidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de un sistema de gestión ambiental que está en etapa de implementación, el cual permite elaborar planes de mejoramiento para el aprovechamiento de los recursos renovables. 2. Apoyo para la participación en eventos deportivos y culturales de ASCUN. 3. Apoyo para emprendimiento de los grupos estudiantiles, educación financiera y liderazgo. 4. Existencia de la Resolución Superior 0002 del 17 de febrero del 2010, la cual registra el beneficio de la gratuidad para los estudiantes aceptados en los programas de movilidad. 5. Normativa de alivios económicos para matrículas financieras de estudiantes: sufragio, hermanos, deportistas, enfoque diferencial, exoneración por buen rendimiento académicos, gratuidad, y facilidad de pago a plazos.
<p>Recursos Humanos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Debilidad del proceso de evaluación docente respecto a la falta de oportunidad de resultados y políticas. 2. Deficiente programa de formación y desarrollo docente. 3. Falta mejor organización de los tiempos para el desarrollo de todas las funciones misionales por parte de los docentes. Bajo índice de productividad por profesor. 4. Bajo índice de relevo generacional docente. 5. Deficiente proceso de selección de personal por competencia, insuficiente inducción por cargo, inadecuado control de la gestión del talento humano (asistencia, cumplimiento de funciones, incapacidades, resultados). 6. Plan de capacitación inadecuado respecto a las necesidades reales de los funcionarios acorde a las funciones desempeñadas. 7. Falta de evaluación de las capacitaciones respecto al impacto en el desempeño. 8. Insuficiente personal de planta o carrera para atender a la población estudiantil. 9. Alta rotación del personal directivo, y del contratado por OPS afectando la continuidad eficaz de los procesos y proyectos. 10. No se cuenta con un manual de funciones actualizado por cargo por dependencia, ni evaluación de desempeño, ni políticas de promoción y ascenso, reconocimiento por la labor desempeñada, estímulos o llamados de atención por deficiente gestión laboral. 11. Insuficiente vinculación de personal docente e investigador extranjero. 12. Falta de internacionalización del perfil del cuerpo docente y del currículo. 13. Insuficientes docentes y administrativos de carrera profesoral en relación a la población estudiantil. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planta docente cualificada. 2. Multidisciplinariedad en los equipos de trabajo actuales. 3. Sentido de pertenencia institucional. 4. Participación y consulta. 5. Participación de los representantes de los diferentes estamentos en la toma de decisiones de los cuerpos colegiados.



METODOLOGÍA AMOFHIT	DEBILIDADES	FORTALEZAS
Sistemas de Información	<ol style="list-style-type: none"> 1. No existencia de una política tecnológica orientada a la estandarización de equipos de tecnología. 2. Deficiente cultura organizacional en seguridad de la información. 3. No existe integralidad en los sistemas de información existentes. 4. Los soportes del ecosistema tecnológico están desarticulados, existen varios sistemas de información para procesos administrativos y académicos pero hay deficiencia en la consolidación de la información. 5. Necesidad de renovación de equipos de cómputo para algunas oficinas y para actividades académicas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se poseen bases de datos con identificación primaria. 2. Existencia de un sistema académico robusto y otros software para los procesos administrativos. 3. Adquisición de la Plataforma English Central para su uso en la implementación de la Política de Lenguas Extranjeras.
Investigación y Desarrollo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Baja formación educativa encaminada al emprendimiento, educación financiera. 2. Bajo reconocimiento y/o incentivos para la producción investigativa. 3. Poca educación ambiental de la población universitaria respecto al manejo de basuras, manejo de agua, consumo de energía eléctrica. 4. Bajo fomento académico e institucional para proyectos de investigación con los principios de la economía naranja y economía circular. 5. Oferta académica no renovada ante la cuarta revolución industrial. 6. Poco reconocimiento de la UA en el sector productivo como líder y referente en los procesos investigativos. 7. Baja gestión de convenios con el sector privado para incentivar la investigación desde el ámbito público-privado. 8. Deficiente análisis de impacto respecto a estrategias para mitigar la deserción y/o promover la permanencia, mediante herramientas tecnológicas que faciliten el proceso. 9. Ausencia de programas investigativos para la prevención en enfermedades infectocontagiosas, estudios de seguimientos, vigilancia epidemiológica y condiciones de vida de la población universitaria. 10. Carencia de diseño e implementación de programas de educación en salud dirigidos a los diferentes estamentos. 11. Poca gestión de convenios y coordinación interinstitucional con entidades de salud públicas y privadas. 12. Falta de articulación entre el emprendimiento, la innovación, la investigación y la internacionalización en algunos programas académicos y currículos. 13. Inexistencia de un repositorio institucional con los productos generados en las prácticas de los estudiantes. 14. Poca participación en proyectos y programas de Bilingüismo que fortalezcan las competencias en un segundo idioma en los estudiantes de la sede regional. 15. Insuficientes cursos de extensión y proyección social que favorezcan el posicionamiento de la universidad desde otras disciplinas complementarias en región. 16. Ausencia de espacios propios para la investigación en la sede regional. 17. Poca movilidad e investigación en la sede regional. 18. Escasa vinculación a redes o comunicaciones científicas en la sede regional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con espacios físicos institucionales para el desarrollo de procesos investigativos. 2. Laboratorios certificados. 3. Laboratorio Vivelab Atlántico. 4. Semilleros de investigación con estudiantes vinculados, que cubren todas las áreas de conocimiento de la universidad y facilitan la formación investigativa de los estudiantes y coadyuvan a preparar el revelo generacional. 5. Existencia de programas sociales orientados a población vulnerable. 6. Existencia de programas de cooperación y alianza estratégicas a nivel local, regional y nacional. 7. Grupos de investigación categorizados y reconocidos, Trayectoria investigativa en distintas líneas de investigación. 8. Existencia del comité de ética que revisa y avala que los proyectos de investigación cumplan la normativa vigente para licencias ambientales e impacto ecológico. 9. Reconocimiento regional de la investigación. 10. Existencia de Proyectos de Inversión de gran impacto (Recursos de Regalías). 11. Existencia de Proyectos sobresalientes de semilleros. 12. Publicaciones de artículos en revistas (indexadas o de alto impacto), libros y capítulos de libros. 13. Existencia de revistas indexadas institucionales. 14. Existencia del sello editorial Uniatlántico. 15. Jóvenes Investigadores (becarios Minciencias y UA). 16. Participación en Redes de conocimiento. 17. Existencia de programas de industrias creativas a nivel institucional. 18. Existencia de proyectos de emprendimiento en áreas de economía creativa e industrias culturales. 19. Existencias de programas o proyectos de economía creativa e industrias culturales. 20. Aplicación de la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada (RENATA) con modalidad abierta para el uso en la Universidad.

Fuente. Elaboración propia

Sede Norte: Crra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico



#UniversidadDeTodos
PBX: (57) (5) 385 22 66



Tabla 4. DOFA Institucional Amenazas - Oportunidades

METODOLOGÍA PESTEL	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>Políticos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambios de Gobierno y de políticas de educación que repercuten directamente en el funcionamiento de la Institución. 2. Falta de apoyo y estímulos por parte del gobierno para la implementación de la economía circular. 3. Carencia de políticas públicas y procesos de planeación que permitan la inserción de la Universidad en el contexto internacional por parte del gobierno nacional. 4. Problemas de orden público. 5. Procesos electorales coyunturales que impactan negativamente la formalización de alianzas con terceros. 6. Falta de lineamientos estratégicos para fomentar la participación de los Municipios en la educación superior. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El uso de los recursos renovables a nivel nacional y las políticas dadas por el gobierno en la reducción de pago de impuestos. 2. Adopción de los ODS como modelo sobre cómo apoyar, adoptar e implementar la gobernanza, las políticas de gestión y la cultura universitaria. 3. Organismos robustos a nivel nacional que garantizan y promueven la calidad de la educación superior. Sistema Nacional de Acreditación de las IES (Ley 30 de 1992, Art. 53) y el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) (Ley 30 de 1992, Art. 54) 4. Resolución 015224 de agosto de 2020 y el acuerdo CESU 02 de 2020. 5. Políticas nacionales promueven que la universidad se enfoque en el apoyo a la permanencia y graduación de los estudiantes (bases de datos suministradas por ellos, cobertura). 6. Apoyo a las universidades por parte del Ministerio del Deporte. 7. En el marco de los Acuerdos de Paz, se han propiciado espacios para que antiguos grupos al margen de la Ley, incursionen en la política, y esto a su vez permite que también desde la academia se susciten debates entorno ello, toda vez que es un tema de actualidad y de vigencia, sin importar la NO aceptación de diferentes sectores político sociales. 8. Desde el gobierno nacional se incentiva el aprendizaje de una segunda lengua. 9 La existencia del Programa Nacional de inglés (2015-2025), el cual plantea estrategias para el fortalecimiento de esta segunda lengua en todos los niveles de educación en Colombia. 10. El fortalecimiento de la enseñanza y aprendizaje del inglés es un pilar importante en los planes de desarrollo de los gobernantes locales y regionales. 11. Estándares internacionales de calidad en la educación superior, exigen currículos homologables para que los profesionales desarrollen sus profesiones en contextos nacionales e internacionales. Gestar las reformas curriculares pertinentes para preparar ciudadanos globales que puedan interactuar en contextos multiculturales. 12. Implementar estilos de enseñanza innovadores y flexibles. 13. Acreditación institucional para atraer propuestas del sector productivo y financiero. 14. Posicionamiento: relación permanente con entidades públicas o privadas. 15. Confianza y credibilidad en la Universidad Pública en la Región a través de nuevas alianzas con otras instituciones, corporaciones y el sector público para emprender e innovar en función de la docencia, la investigación y la Extensión y la Proyección social. 16. Alianzas Estratégicas entre agencias internacionales y autoridades gubernamentales.



METODOLOGÍA PESTEL	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>Económicos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Devaluación del peso colombiano para la adquisición de productos tecnológicos. 2. Crisis económica por emergencia sanitaria para Colombia. 3. Dependencia del recursos del Estado Colombiano para la operatividad de la Universidad por ser institución pública. 4. Instituciones acreditadas que cuentan con mejores retribuciones económicas para atraer docentes e investigadores, que cumplan con todos los requisitos para fortalecer la internacionalización curricular. 5. Se ofrece desde otras IES, mejores estímulos económicos, académicos y condiciones para desarrollar la internacionalización de sus programas. 6. Posibilidad de continuar administrando bajo la Ley 550 de 1999. 7. Sentencias judiciales contra la UA. 8. Inequidad en las Economías Regionales y la desarticulación entre la universidad y el mundo laboral. 9. Baja inversión en actividades en I+D (que no supera el 0,5 por ciento del PIB nacional). 10. Apatía de gran parte del sector empresarial a inversiones en actividades I+D. 11. La inversión en Ctel es deficiente. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilidad en la adquisición de herramientas tecnológicas que promueven la eficiencia del funcionamiento de los procesos misionales. 2. Barranquilla se encuentra en un lugar estratégico para el aprovechamiento de la energía renovable. 3. Acceso a proyectos de financiación para mejoras en infraestructura, desarrollo tecnológico. 4. Asignación de recursos externos hacia universidad (como Plan de Fomento de la Calidad o regalías) con una destinación específica distinta de las necesidades de las áreas. 5. Convocatorias disponibles para cofinanciar proyectos. 6. Demandas específicas en el sector privado de las PYMES y grandes empresas. 7. Proyectos del estado con exclusividad para las IES. 8. La creatividad, la cultura, el intelecto, la investigación y la innovación claves para el desarrollo de la economía del país.
<p>Sociales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bajos niveles de articulación de la educación superior con el sector productivo y con los problemas regionales y locales. 2. Bajo índice de calidad de vida, aumento de la pobreza y el desempleo. 3. Condiciones atractivas de otras universidades, que podrían incrementar la migración de nuestros estudiantes hacia ellas. 4. Insuficiencia de conciencia medioambiental. 5. Aumento y diversificación del consumo de sustancias alucinógenas. 6. Agudización del conflicto armado interno. 7. Aumento de trastornos de salud mental como patología en diferentes sectores. 8. Educación media con bajos niveles de conocimiento en una lengua extranjera y una baja motivación hacia su aprendizaje. 9. Migración del potencial humano por mejores ofertas, bienestar y estabilidad. 10. Bajo índice de Calidad de Vida, aumento de la pobreza y el desempleo. 11. Falta de concientización de la comunidad respecto a la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y habilidades sociales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Globalización de la educación. 2. Lineamientos del Ministerio de Educación Nacional con respecto a las distintas modalidades (Presencial, Virtual, B-Learning). 3. Ofertar currículos globalizados que respondan a los requerimientos del mundo profesional y la realidad social; preparando a los estudiantes como futuros líderes. 4. Eventos reconocidos a nivel local y regional que destaquen la importancia de la proyección social. 5. Articulación con los sectores productivos y competitivos en la región.

Sede Norte: Crra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cllé. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Cllé. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico



#UniversidadDeTodos
PBX: (57) (5) 385 22 66



METODOLOGÍA PESTEL	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>Tecnológicos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deficiente cobertura y conectividad de la comunidad académica a causa de los servicios prestados por los distintos operadores de la Costa Caribe. 2. Baja cobertura de redes informáticas y eléctricas a nivel nacional, regional y local. 3. La obsolescencia de las versiones y funcionalidades de la teconología. Cuarta Revolución industrial. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Producción de conocimiento a través de todos los programas académicos. 2. Aumento de la investigación científica. 3. Mejoramiento de la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación. 4. Ampliación de las oportunidades para el aprendizaje como la educación en entidades y empresas, aprendizaje en línea, y formación profesional. 5. Convenio con la Gobernación del Atlántico para la donación de elementos y herramientas tecnológicas a estudiantes de escasos recursos. 6. Acceso a sistemas de información fortalecidos administrados por el MEN. 7. Proliferación de la virtualidad y del uso de las herramientas tecnológicas, a raíz de la nueva normalidad. 8. Desarrollar nuevos programas académicos a través de plataformas virtuales. 9. Incluir en el diseño curricular, un manual o guía para entornos virtuales ajustado a los estándares de calidad exigidos por la institución. 10. Adaptación del servicio de formación a las necesidades del contexto de la Revolución 4.0, profesionales para este mundo globalmente conectado y tecnológico. 11. Programas de intercambio académico en modalidad virtual 12. Espacios de movilidad docentes y pasantías investigativas a través de la virtualidad. 13. Desarrollo de programas a través de la virtualidad para el fortalecimiento de una segunda lengua. 14. Inclusión de temas ambientales y RSU en los microcurrículos. 15. Fomento de actividades académicas respecto a sostenibilidad ambiental aplicables y articuladas con la RSU. 16. Oportunidad para la innovación: Creación de nuevas metodologías de trabajo amigables con el medio ambiente para facilitar el acceso a los servicios en el marco de emergencias. 17. Desarrollo tecnológico para favorecer el acceso a los servicios. 18. Articulación de proyectos de investigación con la comunidad. 19. Alinear los proyectos de investigación con los Objetivos de Desarrollo sostenible.

Sede Norte: Crra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cllé. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Cllé. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico



#UniversidadDeTodos
PBX: (57) (5) 385 22 66



METODOLOGÍA PESTEL	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Ecológicos	<ol style="list-style-type: none"> Contaminación ambiental del corredor Universitario por la falta de control de la expulsión de gases del parque automotor que transita por su entorno y de las empresas formales e informales que se encuentran a su alrededor. Sanciones de tipo ambiental por el incumplimiento de condiciones de almacenamiento, transporte y disposición final de residuos. Aumento del calentamiento global. Aumento de fenómenos naturales extremos y enfermedades. Nuevos sistemas de educación ambiental que promueven la formación a través del cuidado del medio ambiente y lo recursos escasos. Diferentes eventos de carácter climático los cuales han afectado a la población y la actual situación de salubridad. 	<ol style="list-style-type: none"> Implementación de los canales digitales y articulación de la política pública cero papel del Gobierno Nacional. Articulación con los sectores productivos y competitivos en la región con el fin de crear una Ciudadela sostenible. Mayor conciencia social respecto al cuidado y sostenibilidad ambiental. Por la naturaleza de la función educativa, mayor factibilidad de fomentar la conciencia de responsabilidad social y ambiental. Obtener el sello de consumo responsable como implementación de la cultura de la RSU y reciclaje. Impulso de la economía circular. Firma del Pacto Nacional para la Economía Circular en Colombia, suscrito por 50 actores públicos y privados.
Legales	<ol style="list-style-type: none"> Establecimiento de las herramientas tecnológicas como obsoletas por normatividad. Falta de definición de estándares asequibles para garantizar un desarrollo de las estrategias de economía circular, debido a la novedad del concepto. Medidas de aseguramiento a la calidad en mediano y corto plazo. EPS e IPS incumplen en la prestación de servicio de salud mental. Incumplimiento de los criterios de calidad para el desarrollo de actividades que fortalezcan la internacionalización curricular. Restricciones legales impuestas por los Gobiernos para la ejecución de movilidad. 	<ol style="list-style-type: none"> Documento Conpes 3302 y el Decreto 899 de 1999, declarando las TIC como elemento de acceso y servicio universal. Articulación con el Archivo General de la Nación y normativas vigentes sobre el manejo de la documentación. Adopción de los lineamientos para la implementación de la ISO 26000 en temas de responsabilidad social. Existencia de la Ley 1834 de 2017 sobre Economía Naranja. Existencia de un modelo de producción y gestión de recursos, bienes y servicios (economía circular). Articulación de políticas públicas de la Región y el país para la construcción de paz frente a la formación en emprendimiento e investigación dentro de la organización universitaria. Existencia de un marco legal establecido por Minciencias para el desempeño fundamental del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Existencia de la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997) para generar espacio institucional para la creación y el desarrollo de proyectos artísticos, culturales y turísticos.

Fuente. Elaboración propia

Sede Norte: Cra. 30 No. 8 - 49 Puerto Colombia, Atlántico

Sede Centro: Cra. 43 No. 50 - 53 Barranquilla, Atlántico

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cllé. 68 No. 53 - 45 Barranquilla, Atlántico

Sede Regional Sur: Cllé. 7 No. 23 - 5 Barrio Abajo, Suan - Atlántico



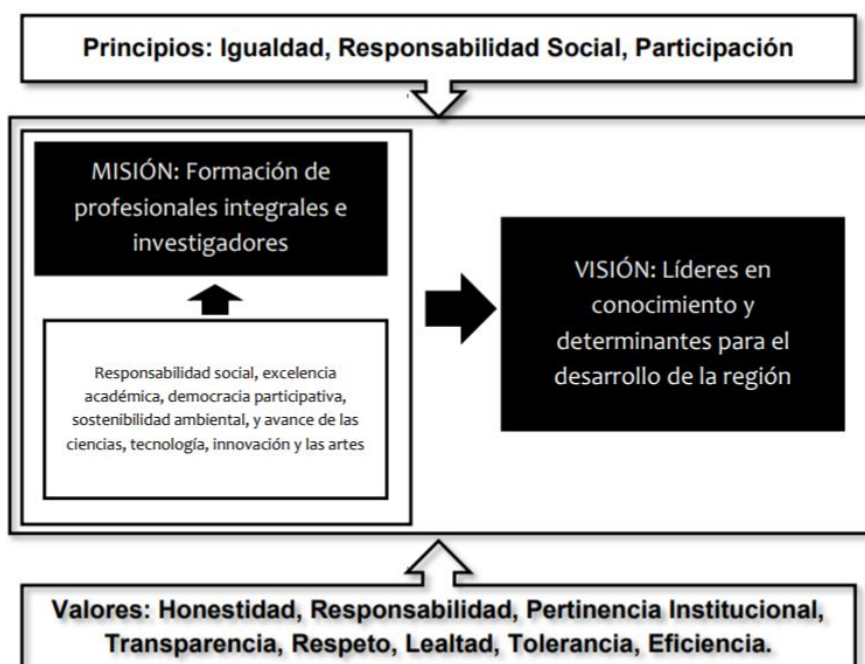
#UniversidadDeTodos
PBX: (57) (5) 385 22 66



3. FORMULACIÓN DEL MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) de la Universidad del Atlántico contiene los principios, los valores, las políticas, los grandes propósitos, que en armonía con la misión y visión del Alma Mater, y a la luz de los objetivos planteados en la normatividad vigente para la educación superior colombiana, tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de la misión y visión de la Universidad. Los principios, valores, políticas, propósitos y metas adquieren sentido sólo en la medida en que se le considere integralmente, como elementos de un proceso sistémico articulado a los fines misionales de la universidad.

Ilustración 2. Plataforma estratégica vigente de la Universidad del Atlántico



Fuente: Plan Estratégico Institucional Universidad del Atlántico 2009-2019, Acuerdo Superior 000011 del 28 de noviembre de 2008

En el marco de la construcción del PDI Nueva Vigencia y con la participación de la comunidad universitaria, a través de los grupos de apoyo multiestamentarios conformados, la propuesta presentada por el Consejo de Facultad de la Facultad de Nutrición y Dietética, y la encuesta diseñada para conocer la opinión de los demás miembros de nuestra comunidad, el equipo interdisciplinario evaluó la misión y visión establecida en el Plan Estratégico 2009-2019, a la luz de esta nueva realidad de hoy.



Analizando el quehacer, la razón de ser, el propósito fundamental de nuestra institución se definió la misión de la Universidad del Atlántico para este nuevo PDI incluyendo características propias de las funciones misionales, tales como “... universidad pública inclusiva de la Región Caribe y de alta calidad...”, “... que forma profesionales integrales en programas de pregrado y postgrados...”, “... sobre una base científica, investigativa, humanística y cultural...”

Asimismo, se evaluó el cumplimiento de la visión planteada en el plan estratégico anterior, y con base en el diagnóstico del contexto actual de la Universidad y enfocados hacia los lineamientos estratégicos planteados para esta nueva vigencia, se estableció la visión de la Universidad indicando cómo pretendemos ser en un futuro.

La filosofía de la Universidad del Atlántico se encuentra plasmada en su misión, en sus valores y en sus principios rectores que orientan el ser y el quehacer de cada uno de sus miembros. Los principales valores establecidos son **la pertinencia institucional, la responsabilidad, el respeto, la tolerancia, la honestidad, la libertad, el liderazgo y la pertenencia.**

A ellos se unen un conjunto de principios rectores derivados de la misión y que se vinculan a la libertad en su sentido académico (de cátedra, de investigación), al espíritu que debe primar en todo universitario (crítico, creativo, pluralista y participativo), al compromiso social, y, como un principio transversal, la calidad que caracterizará a cualquier actividad que realice la Institución.

Tratándose de la Institución de Educación Superior hemos analizado la actividad educativa, como aquella orientada, a través del proceso de formación educativa, a transmitir y aprehender activamente los conocimientos fundamentales acumulados por la humanidad; a formar las habilidades, hábitos, competencias y valores imprescindibles para que el individuo pueda enfrentar adecuadamente la solución de los problemas que la vida le planteará; y a modelar las capacidades y la conducta del hombre para su inserción activa y eficaz en la sociedad y la convivencia armónica con sus semejantes; mediante la organización pedagógica de un sistema de contenidos, métodos y medios estructurados en planes y programas.¹

¹ Universidad de Matanzas, Cuba. Ramos, Gerardo. (2005)



A continuación, se presenta la ilustración de la misión y visión propuestas para el PDI Nueva Vigencia.

Ilustración 3. Plataforma estratégica PDI Nueva Vigencia

MISIÓN



VISIÓN

Somos una universidad pública inclusiva de la Región Caribe y de alta calidad, que forma en programas de pregrado y postgrados sobre una base científica, investigativa, humanística y cultural, mediante la apropiación, transformación y generación de conocimiento, a profesionales integrales que aportan a la región y a la nación.

Para la nueva vigencia, la Universidad del Atlántico será reconocida en el entorno nacional e internacional como una universidad que brinda educación de calidad, con políticas de inclusión, gestión ambiental y responsabilidad social universitaria.

Fuente. Elaboración propia



REFERENCIAS

Congreso de la República de Colombia (1992). Ley 30 de 1992 "Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior"

DNP (2018). Documento CONPES 3918. Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918.pdf>

MINEDUCACIÓN (2019). Plan estratégico institucional 2019 – 2022. Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos. Versión 1.0. Disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-362792_galeria_00.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2020). Por el cual se adiciona el Capítulo 7 al Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 – Único Reglamentario del Sector Educación; Colombia.

Ramos Serpa, G. (2005). Los fundamentos filosóficos de la educación como reconsideración crítica de la filosofía de la educación. Revista Iberoamericana De Educación, 36(8), 1-8. <https://doi.org/10.35362/rie3682775>

Universidad de Antioquia (2016). Bases estratégicas 2017-2016. Documento aprobado por el Consejo Superior Universitario para la formulación del Plan de Desarrollo 2017-2026 de la Universidad de Antioquia. Resolución 2131 del 27 de septiembre de 2016. http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/50e6698a-c1c9-4109-8cce-b3dc82fc154a/Bases+Estrate%CC%81gicas+2017-2026+UdeA+CSU+27-09-2016_u%CC%81ltima+versio%CC%81n.pdf?MOD=AJPERES&CVID=IIQJgag

Universidad del Atlántico. (2020). Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2009-2019 y línea base 2019. Colombia.

Universidad del Atlántico. (2021). Seguimiento a la Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2009 – 2019, vigencia 2020-2 Versión Preliminar. Colombia.

Universidad del Atlántico. (2020). Metodología del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) Nueva Vigencia. Colombia.



Universidad del Atlántico. (2020). Diagnóstico de la educación superior a nivel regional, nacional e internacional y de los grandes desafíos para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Institución. Colombia.

Universidad del Atlántico. (2010). Proyecto Educativo Institucional (PEI). Colombia.

Universidad del Norte. (2018). El liderazgo transformador del Caribe Colombiano. Plan de Desarrollo 2018-2022. Colombia.

Universidad de Santander. (2019). Plan de Desarrollo Institucional 2019-2028 “La Calidad compromiso de todos”. Colombia.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas (2018). Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030.